

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME PERÚ Nº 3

Período de 15/02/13 al 22/02/13

Lima, Perú

1. Defensoría del Pueblo demandó la inconstitucionalidad del artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1129
  2. Canciller destaca reinicio del mecanismo del '2+2' entre el Perú y Chile
  3. Piñera llama a Morales a “respetar la verdad y el derecho internacional”
- 

1. Defensoría del Pueblo demandó la inconstitucionalidad del artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1129

La Defensoría del Pueblo (órgano constitucional autónomo) presentó una demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1129, argumentando que éste atenta contra el derecho fundamental de acceso a la información pública, reconocidos en la Constitución Política y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La norma en cuestión menciona que los acuerdos, actas, grabaciones y en general cualquier información o documentos relacionados al ámbito de seguridad y defensa nacional serán materia secreta.

El mencionado artículo es contrario a la legislación nacional y a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, al igual que a los parámetros internacionales Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos en materia de acceso a la información pública. (Portal web de la Defensoría del Pueblo, 16 de febrero)

2. Canciller destaca reinicio del mecanismo del '2+2' entre el Perú y Chile

El canciller Rafael Roncagliolo afirmó que los gobiernos de Perú y Chile, buscan afianzar sus relaciones de confianza y colaboración, y restar importancia al “ruido” generado por la disputa de La Haya. En ese marco, ambos países han decidido reiniciar el mecanismo del '2+2', en el que los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de ambas naciones, se reúnen para discutir medidas de confianza mutua. El próximo 5 de marzo

el canciller chileno Alfredo Moreno visitará Lima para discutir cuando será la fecha en que se realizará la sonada reunión. (La República, 20 de febrero)

### 3. Piñera llama a Morales a “respetar la verdad y el derecho internacional”

En declaraciones en el Palacio de la Moneda, el presidente chileno Sebastián Piñera llamó a su homólogo Evo Morales a actuar “con más respeto” hacia la verdad y el derecho internacional a propósito de la reciente detención de tres soldados bolivianos en territorio chileno. Aquellos soldados fueron arrestados cargando armamento de guerra y se espera que hoy declaren ante la Fiscalía.

Morales ha acusado a Chile de tenerlos como “rehenes políticos” en represalia a la petición de salida al mar de Bolivia. Sin embargo, Piñera declaró que los soldados han debido conocer muy bien la zona, que está claramente delimitada, además agregó que si no se ha dado una rápida solución, esto se debe a la falta de colaboración de la defensa de los soldados.

#### **Sitios de referencia:**

- <http://www.defensoria.gob.pe>
- <http://www.larepublica.pe>
- <http://lamula.pe>

#### **Equipo:**

Tania Rosas (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y Reforma Militar del Instituto de Defensa Legal) Claudia Miyahira Terán (Redactora, pregrado en Sociología)